

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE SIGNIA S.A., A LA JUNTA GENERAL, DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

La actividad de **SIGNIA S.A.**, durante el año que finaliza, se cumplió dentro del contexto para el cual fue creada, esto es brindar servicios de asesoría legal inmobiliaria, de conformidad con el siguiente detalle:

- 1. ENTORNO ECONÓMICO Y POLÍTICO:** De acuerdo a la Cepal, durante el 2018 la economía del Ecuador creció en un 1.1%, frente a un 2,4% en 2017. Con una inflación anual del 0.27%, la segunda más baja en los últimos diez años. Esto ocurre en buena medida como efecto de la consolidación fiscal en curso, que se tradujo en una disminución del gasto logrando una reducción del 2,3% del gasto total del sector público no financiero. Sin el fuerte estímulo fiscal del 2017, la actividad económica se desaceleró como consecuencia de una contracción moderada de la producción petrolera (-3,1%), un contexto internacional adverso, con mayor volatilidad financiera y aumentos de tasas por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos, un riesgo país que aumentó casi 200 puntos a partir de marzo y un tipo de cambio real que no logró depreciarse. Durante el primer semestre, la formación bruta de capital fijo se expandió levemente (3,2%), a una tasa menor que la registrada en 2017 (3,3%), al igual que las exportaciones (que crecieron un 0,8%, en comparación con un 1,1% en 2017).

Esto no se reflejó en el mercado laboral ni en la inflación: el desempleo permaneció bajo, con una leve disminución, con ciertos periodos deflacionarios, principalmente en el segundo y cuarto trimestres, hasta llegar a una inflación del 0.275 anual.

Por otro lado, entre las medidas evaluadas que se implementaron para reducir el gasto fiscal en 2018, está la Ley de Fomento Productivo y los incentivos tributarios, la remisión tributaria, el Plan de Prosperidad 2018-2021 en el que se redujo el subsidio de la gasolina súper y la optimización del subsidio industrial, al mismo tiempo que se anunció una reducción de subsidios a los combustibles de gasolina Extra y Ecopais. De acuerdo con las cifras del Ministerio de Finanzas, el 2018 se cerró con un déficit fiscal de USD 3.333,9 (3% del PIB), reflejando una reducción de 42,9% frente a 2017.

Para 2019 se espera una leve reducción del crecimiento (0,9%), básicamente debido a una renovada presión en contra del impulso fiscal, como consecuencia del fin del efecto de la remisión tributaria, un precio más bajo y volátil del petróleo, las renovadas transferencias de recursos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) (1,1% del PIB) y las contenidas en la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (0,2% del PIB).

Respecto a la liquidez del país el año 2018 muestra una disminución de la liquidez del 1.5 puntos porcentuales, cerrando al 2018 en 27.89%, mientras que los depósitos totales de la Banca, muestra un leve crecimiento del 2.1% en relación al 2017, cerrando en 29.172 millones .

Finalmente, el cumplimiento de los compromisos firmados con el FMI, que el país tendrá que cumplir hasta el 2021, como parte del programa económico con el multilateral, ayudarán a una reactivación en los distintos sectores de la economía.

2. **LEY DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS:** Durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2018, se ha dado estricto cumplimiento a las normas contempladas en la Ley de Compañías, el estatuto social, así como también a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Adjunto a este informe, el Informe del Comisario, en el que se detalla el desempeño de la empresa y de la Gerencia durante el ejercicio fiscal en análisis.

3. **CONTABILIDAD:** La contabilidad y los estados financieros han sido preparados bajo la responsabilidad de la Contadora de la empresa, quien ha tomado en cuenta las normas internacionales de información financiera.

4. **ESTADOS FINANCIEROS:** Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 reflejan:

- Un ingreso total a la Compañía de **\$ 192.068,14.**
- Gastos y costos totales de **\$ 185.197,76.**
- El cálculo del 15% de Participación de Trabajadores es de **\$ 1.030,56.**
- El Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal es de **\$ 2.528,41.**
- El ejercicio 2018 cierra con una utilidad contable de **\$ 3.311,41.**

Quito, 6 de abril del 2019.

Atentamente,



Pablo Cortez Merlo
Gerente General
SIGNIA S.A.